

**España – Servicios de asistencia técnica – Servicio de apoyo técnico para el control y seguimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas de las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes de la comunidad autónoma de Galicia**  
OJ S 122/2025 30/06/2025

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal**

## **Servicios**

### **1. Comprador**

#### **1.1. Comprador**

Denominación oficial: Augas de Galicia

Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

### **2. Procedimiento**

#### **2.1. Procedimiento**

Título: Servicio de apoyo técnico para el control y seguimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas de las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes de la comunidad autónoma de Galicia

Descripción: El objeto de este contrato comprende los trabajos de apoyo para el control y seguimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas de las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes de la Comunidad Autónoma de Galicia. Las tareas a desarrollar consistirán, entre otras, en asistir al responsable del contrato en los trabajos de control, vigilancia e inspección de las instalaciones hidráulicas competencia de las entidades locales.

Identificador del procedimiento: 5e97b98d-5b6e-48e5-96fd-83d971414353

Identificador interno: AUG-2025-0095

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

#### **2.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71356200 Servicios de asistencia técnica

Clasificación adicional (cpv): 72200000 Servicios de programación de software y de consultoría

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

#### **2.1.3. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 3 949 642,25 EUR

#### **2.1.4. Información general**

Información complementaria: Tramitación ordinaria de la licitación. Admisión de posible/s prórroga o prórrogas contractual/es ordinaria/s hasta un plazo máximo de 6 meses.

Condiciones especiales de ejecución del contrato: - Conforme lo previsto en la letra M.1 del

cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución derivadas de los artículos 202 y 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) son las siguientes: a) Cumplimiento de lo establecido en el convenio colectivo de aplicación en el sector que corresponda en relación con el personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. b) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente sobre prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud en el trabajo, en cuanto resulte de aplicación, respecto del personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. c) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente en materia ambiental y de protección del medio ambiente, en cuanto resulte de aplicación, durante la ejecución de la prestación objeto del contrato. d) Empleo de un porcentaje de trabajadoras que, sobre el total del personal adscrito a la ejecución del contrato, sea igual o superior al 35,09 por ciento. e) Uso de un lenguaje no sexista e imagen empresarial igualitaria en la ejecución de la prestación objeto del contrato. f) Presentación por el contratista en los términos previstos en el artículo 217 de la LCSP de la documentación referida a la relación detallada de los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con las condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago; y/o de la documentación relativa a la justificación del cumplimiento de los pagos a los subcontratistas o suministradores una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos. - Conforme lo previsto en la letra M.2 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución recogidas en el artículo 84.3 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia son las siguientes: a) El compromiso de la empresa adjudicataria de presentar, en el momento de formalizar el contrato, un protocolo de prevención y de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo o por orientación sexual, en el ámbito de desarrollo del contrato. b) El compromiso del adjudicatario de incluir en las acciones de prevención de riesgos laborales y de salud laboral la perspectiva de género. También acceso al perfil de contratante desde Plataforma de Contratos Públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en sede electrónica de Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, Portal de Transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>. Condiciones de participación: capacidad jurídica y de obrar, representación en su caso, no estar incursa en prohibición para contratar y los demás requisitos según pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). Oferta: cada licitador presentará una única proposición en relación con la totalidad de la prestación. Presentación de proposición: solo a través del Sistema de Licitación Electrónica de la Xunta de Galicia (SILEX), en [www.conselleriadefacenda.es/silex](http://www.conselleriadefacenda.es/silex). Apertura de los archivos electrónicos según lo dispuesto en el PCAP. La fecha y hora para la apertura en acto público en las dependencias de Augas de Galicia del archivo electrónico C se harán públicas por lo menos con dos días hábiles de antelación a su celebración solo en el perfil de contratante. El acto se celebrará a distancia con el empleo de medios electrónicos. Los licitadores interesados en asistir a esta apertura pública deberán inscribirse en su apartado correspondiente (datos de la mesa 3) en el perfil de contratante. El órgano de contratación adjudicará en el plazo de 8 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones contenidas en el archivo electrónico B, de acuerdo con la posibilidad prevista en el artículo 158.2 de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP). Modificaciones contractuales previstas: según PCAP.

Base jurídica:

## 2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

### 5. Lote

---

#### 5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicio de apoyo técnico para el control y seguimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas de las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes de la comunidad autónoma de Galicia

Descripción: El contrato incluirá la ejecución de los siguientes trabajos descritos más concretamente en el pliego de prescripciones técnicas: la prestación objeto del contrato engloba los trabajos necesarios para asesorar a los ayuntamientos en las instalaciones de depuración de su titularidad, así como el control necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de depuración, con la realización de las analíticas necesarias y la recopilación de la información precisa para la elaboración de informes periódicos sobre su estado y conservación. También incluye la realización de informes globales sobre las instalaciones de depuración en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, necesarios para enviar a otros organismos competentes en la materia, o para evaluar el propio estado de las instalaciones en determinados aspectos concretos en su conjunto. Asimismo, en el servicio se incluye el desarrollo evolutivo, adaptativo y perfectivo de la aplicación informática correspondiente al Sistema de Información de Control de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (SICEDAR) de la entidad Augas de Galicia, así como su mantenimiento correctivo que garantice su funcionalidad y operatividad, en la que se centralizará toda la información generada en el ámbito del contrato.

Identificador interno: AUG-2025-0095

#### 5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71356200 Servicios de asistencia técnica

Clasificación adicional (cpv): 72200000

Servicios de programación de software y de consultoría

#### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

#### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Lugo (ES112)

País: España

#### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Ourense (ES113)

País: España

#### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Pontevedra (ES114)

País: España

### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 24 Meses

### **5.1.5. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 3 949 642,25 EUR

### **5.1.6. Información general**

Participación reservada: La participación no está reservada.

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

Información complementaria: Valor estimado del contrato 3.949.642,25 €. Comprende:

presupuesto base de licitación (3.159.713,80 €) y eventual/es prórroga/s contractual/es ordinaria/s hasta un plazo máximo de 6 meses (789.928,45 €). Criterios de selección: solvencia (condiciones mínimas de solvencia) y declaración de compromiso de adscripción de medios personales en el cuadro de características del contrato. Solvencia en términos de condiciones mínimas de solvencia: - Solvencia económica y financiera, se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio económico dentro de los 3 últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividad del empresario y de finalización para la presentación de las ofertas por un importe mínimo de 947.914,14 euros y según los requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. - Solvencia técnica y profesional, se acreditará mediante la relación de los servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los 3 últimos años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones por un importe mínimo anula acumulado en el año de mayor ejecución de 631.942,76 euros y según los requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 45,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Memoria descriptiva de la metodología propuesta para la realización de los trabajos

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 39,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Medidas para el impulso demográfico

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora técnica complementaria vinculada al servicio

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6,00

#### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?=216>

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: [www.conSELLERIADEFACENDA.es/silex](http://www.conSELLERIADEFACENDA.es/silex)

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español, gallego

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 05/08/2025 23:59:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 8 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 14/08/2025 09:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: La apertura del archivo electrónico B se realizará en las dependencias de Augas de Galicia en acto celebrado a distancia con el empleo de medios electrónicos.

Información complementaria: Acto no público y apertura por medio electrónico

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Las condiciones especiales de ejecución del contrato en relación con los artículos 202 y 217 de la LCSP y 84.3 de la Ley 7/2023, del 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia se incluyen en el apartado 2.1.4 Información general del presente anuncio.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

#### **5.1.15. Técnicas**

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

#### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación y recurso contencioso-administrativo: se podrá interponer, con carácter potestativo y gratuito para el recurrente, el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP, pudiendo ser objeto de dicho recurso las decisiones mencionadas en dicho precepto

y el plazo para interponerlo será de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante, en los términos expresados en el artículo 50.1 a) o b), según corresponda, de la LCSP. De no interponerse dicho recurso especial, podrán impugnar directamente dichas decisiones mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela.

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Augas de Galicia

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Augas de Galicia

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Augas de Galicia

Número de registro: Q1500378C

Dirección postal: Plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9

Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña)

Código postal: 15781

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)

Teléfono: +34 981957401

Fax: +34 981957403

Dirección de internet: <https://augasdegalicia.xunta.gal>

Terminal de intercambio de información (URL): <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

Perfil de comprador: <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

#### Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

### 8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Número de registro: -

Dirección postal: Calle Raxeira 52, 2<sup>a</sup> planta

Localidad: Santiago de Compostela

Código postal: 15781

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: [tacgal@xunta.gal](mailto:tacgal@xunta.gal)

Teléfono: +34 881995481

Fax: +34 881995485

#### Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

### 8.1. ORG-0000

---

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: [ted@publications.europa.eu](mailto:ted@publications.europa.eu)

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

**Funciones de esta organización:**

TED eSender

---

Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: 5626a437-fc63-4758-9157-f374f8731b5b - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 27/06/2025 06:22:34 (UTC)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 421808-2025

Número de la edición del DO S: 122/2025

Fecha de publicación: 30/06/2025